

Segundo Trimestre 2018 Inspección, Vigilancia y Control

La señora Ministra del Trabajo Griselda Janeth Restrepo Gallego hace un balance general de su gestión respecto al fortalecimiento de la función de la Inspección del Trabajo y de la importancia que esta ha tenido en los últimos ocho años para el Gobierno Nacional. De igual forma, reconoce el compromiso de cada uno de los funcionarios que hacen parte del Sistema Nacional de Inspección del Trabajo.

¿Cuáles son los logros más destacables respecto del proceso de fortalecimiento de la Inspección del Trabajo en los últimos ocho años de Gobierno?

En primer lugar es importante señalar que en este Gobierno se creó nuevamente el Ministerio del Trabajo y desde ese momento uno de los pilares de la gestión del mismo ha sido el fortalecimiento de la Inspección del Trabajo, como resultado, se crearon 480 nuevos cargos en la planta de Inspectores de Trabajo, sumando a la fecha un total de 904; pero además los salarios de los Inspectores de Trabajo se ha incrementado un 77% entre 2009 y 2016 y nos encontramos muy cerca de una nueva nivelación salarial para estos con un grado más. Por otro lado, se mejoraron las condiciones de trabajo de los funcionarios con sedes de trabajo apropiadas para sus funciones tanto en el nivel central como en el territorial. Así mismo, destacamos el incremento al presupuesto de inversión destinado a este fortalecimiento pasando de \$468 millones en el año 2015 a \$8.000 millones en este año 2018. Además, hoy en día tenemos procesos de capacitación continua, se ha incluido la tecnología en los procedimientos de la Inspección del trabajo, se creó la Unidad de Investigaciones Especiales, se diseñó y estructuró la herramienta de los acuerdos de formalización laboral a través del cual se contribuye a la formalidad del país. Hay muchos más logros que destacar,



Griselda Janeth Restrepo Gallego - Ministra del Trabajo

pero los anteriores denotan el gran compromiso de esta cartera laboral respecto de la Inspección del Trabajo.

¿Cómo ha impactado este proceso de fortalecimiento en los resultados de la Inspección del Trabajo?

Desde el 2010 el número de visitas de inspección ha crecido de 9 mil a más de 43 mil a mayo de 2018. Desde el 2014 a abril de 2018 se han impuesto 8.901 sanciones por un valor de \$518.881.073.406 y se han ejecutoriado 6.804 sanciones por un valor de \$143.264.920.849. Desde el 2015 hasta mayo de 2018 se han realizado más de 148 mil conciliaciones de las cuales el 76% ha tenido acuerdo total o parcial.

De igual forma, contamos con funcionarios mas preparados y comprometidos con la satisfacción al ciudadano.

¿Qué sigue para la Inspección del Trabajo en Colombia?

Hay muchos retos importantes, el desarrollo de una política pública de Inspección del Trabajo, la puesta en marcha del Sistema de Inspección del Trabajo Móvil y el ingreso de nuevos Inspectores del Trabajo como resultado del concurso de méritos que se viene adelantando.

Estadísticas de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial

Segundo Trimestre 2018 (Abril – Junio)



AVERIGUACIONES PRELIMINARES E INVESTIGACIONES INICIADAS ABRIL - JUNIO DE 2018

AVERIGUACIONES PRELIMINARES	4.267
INVESTIGACIONES INICIADAS	747

TABLA 1 - Fuente: Subdirección de Gestión Territorial basada en información suministrada por las direcciones territoriales.

SANCIONES IMPUESTAS EN TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS ABRIL – JUNIO DE 2018

NO EJECUTORIADAS	\$ 21.067.333.346
EJECUTORIADAS	\$ 15.367.398.252
RECAUDADAS SENA	\$ 2.775.350.598

TABLA 2 - Fuentes: Subdirección de Gestión Territorial basada en información suministrada por las direcciones territoriales y Grupo de Gestión de Cobro Coactivo Dirección General SENA.

SANCIONES IMPUESTAS EN SECTORES PRIORITARIOS ABRIL – JUNIO DE 2018

SECTORES	CONCEPTO	NO EJECUTORIADAS	EJECUTORIADAS
AZUCAR	NÚMERO	0	0
	VALOR	\$ -	\$ -
FLORES	NÚMERO	0	0
	VALOR	\$ -	\$ -
PALMA	NÚMERO	1	0
	VALOR	\$ 46.874.520	\$ -
MINAS	NÚMERO	23	11
	VALOR	\$ 1.191.729.008	\$ 139.467.068
PUERTOS	NÚMERO	0	3
	VALOR	\$ -	\$ 103.715.630
TOTAL	NÚMERO	24	14
	VALOR	\$ 1.238.603.528	\$ 243.182.698

TABLA 3 - Fuente: Subdirección de Gestión Territorial basada en información suministrada por las direcciones territoriales.

SANCIONES GENERALES EN TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS ABRIL - JUNIO DE 2018

SECTOR ECONÓMICO	EJECUTORIADAS		NO EJECUTORIADAS	
	NÚMERO	VALOR	NÚMERO	VALOR
SECCIÓN A. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4	\$ 147.543.400	11	\$ 771.085.854
SECCIÓN B Explotación de minas y canteras	12	\$ 213.238.768	32	\$ 2.964.277.848
SECCIÓN C Industrias manufactureras	29	\$ 434.620.378	32	\$ 295.445.226
SECCIÓN D Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	4	\$ 357.018.127	7	\$ 424.273.982
SECCIÓN E Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	2	\$ 43.374.904	6	\$ 162.498.336
SECCIÓN F Construcción	38	\$ 594.643.357	72	\$ 1.874.641.174
SECCIÓN G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	53	\$ 306.320.644	66	\$ 660.495.126
SECCIÓN H Transporte y almacenamiento	31	\$ 989.253.817	37	\$ 1.824.200.070
SECCIÓN I Alojamiento y servicios de comida	35	\$ 125.422.148	26	\$ 121.873.752
SECCIÓN J Información y comunicaciones	9	\$ 318.401.810	6	\$ 192.966.774
SECCIÓN K Actividades financieras y de seguros	3	\$ 314.900.600	5	\$ 91.365.204
SECCIÓN L Actividades inmobiliarias	0	\$ -	5	\$ 501.759.100
SECCIÓN M Actividades profesionales, científicas y técnicas	7	\$ 29.934.022	9	\$ 67.968.054
SECCIÓN N Actividades de servicios administrativos y de apoyo	21	\$ 192.559.609	42	\$ 1.202.176.575
SECCIÓN O Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	11	\$ 202.464.638	6	\$ 322.554.856
SECCIÓN P Educación	7	\$ 133.532.450	9	\$ 85.936.620
SECCIÓN Q Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	37	\$ 10.300.454.009	47	\$ 7.613.677.649
SECCIÓN R Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	2	\$ 4.426.302	5	\$ 46.874.520
SECCIÓN S Otras actividades de servicios	40	\$ 579.859.469	36	\$ 1.826.856.544
SECCIÓN T Actividades de los hogares en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	8	\$ 44.957.100	1	\$ 781.242
SECCIÓN U Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	1	\$ 34.472.700	1	\$ 15.624.840
TOTAL GENERAL	354	\$ 15.367.398.252	461	\$ 21.067.333.346

Tabla 4 - Fuente: Subdirecciones de Gestión Territorial basada en información suministrada por las direcciones territoriales.

SANCIONES GENERALES POR DIRECCIÓN TERRITORIAL ABRIL – JUNIO DE 2018

DIRECCIÓN TERRITORIAL	EJECUTORIADAS		NO EJECUTORIADAS	
	NÚMERO	VALOR	NÚMERO	VALOR
ATLANTICO	4	\$ 82.089.595	17	\$ 705.532.576
ANTIOQUIA	57	\$ 442.091.369	45	\$ 1.108.751.771
AMAZONAS	0	\$ -	1	\$ 7.812.420
ARAUCA	5	\$ 71.956.898	3	\$ 74.217.990
BARRANCABERMEJA	0	\$ -	1	\$ 15.624.484
BOGOTÁ	54	\$ 10.748.408.048	58	\$ 1.659.409.631
BOLIVAR	0	\$ -	25	\$ 4.838.479.608
BOYACA	13	\$ 128.230.475	43	\$ 782.804.484
CALDAS	6	\$ 71.619.049	3	\$ 24.218.502
CAQUETA	3	\$ 26.413.023	3	\$ 20.312.292
CASANARE	0	\$ -	11	\$ 1.715.607.632
CAUCA	16	\$ 70.491.269	8	\$ 49.218.246
CESAR	2	\$ 33.197.265	17	\$ 3.421.393.670
CHOCO	1	\$ 22.131.510	2	\$ 23.437.260
CORDOBA	3	\$ 194.780.434	5	\$ 16.406.082
CUNDINAMARCA	3	\$ 163.342.750	1	\$ 39.062.100
GUAINIA	0	\$ -	2	\$ 31.249.680
GUAJIRA	0	\$ -	4	\$ 77.342.958
GUAVIARE	0	\$ -	0	\$ -
HUILA	1	\$ 73.771.700	27	\$ 313.278.042
MAGDALENA	7	\$ 256.320.645	12	\$ 1.352.329.902
META	7	\$ 399.839.182	10	\$ 98.826.524
NARIÑO	7	\$ 61.926.911	6	\$ 27.343.470
NTE_SANTANDER	9	\$ 54.419.166	9	\$ 214.841.550
PUTUMAYO	0	\$ -	2	\$ 131.940.640
QUINDIO	18	\$ 86.944.331	15	\$ 73.749.296
RISARALDA	33	\$ 98.420.394	24	\$ 49.999.488
SANTANDER	65	\$ 1.177.254.640	71	\$ 2.242.164.540
SAN_ANDRES	0	\$ -	0	\$ -
SUCRE	3	\$ 50.563.105	18	\$ 223.525.212
TOLIMA	5	\$ 67.517.728	6	\$ 437.495.520
URABA	1	\$ 5.901.736	2	\$ 13.627.106
VALLE	30	\$ 905.995.329	10	\$ 1.277.330.670
UNIDAD	1	\$ 73.771.700	0	\$ -
VAUPES	0	\$ -	0	\$ -
VICHADA	0	\$ -	0	\$ -
TOTAL GENERAL	354	\$ 15.367.398.252	461	\$ 21.067.333.346

Tabla 5 - Fuente: Subdirecciones de Gestión Territorial basada en información suministrada por las direcciones territoriales.

**SANCIONES POR INTERMEDIACIÓN LABORAL ILEGAL TODOS LOS SECTORES ECONOMICOS
ABRIL – JUNIO DE 2018**

DIRECCIÓN TERRITORIAL	EJECUTORIADAS		NO EJECUTORIADAS	
	NÚMERO	VALOR	NÚMERO	VALOR
ATLANTICO	1	\$ 39.062.100	0	-
ANTIOQUIA	4	\$ 62.499.360	4	\$ 66.394.530
BOGOTÁ	2	\$ 781.242.000	2	\$ 85.696.000
BOLIVAR	2	\$ 232.810.116	0	-
CALDAS	0	-	2	\$ 15.624.840
CAUCA	0	-	1	\$ 20.683.620
CESAR	1	\$ 2.343.726.000	0	-
CUNDINAMARCA	0	-	2	\$ 128.870.000
MAGDALENA	2	\$ 703.117.800	0	-
QUINDIO	0	-	1	\$ 34.472.750
SANTANDER	3	\$ 234.372.600	0	-
SUCRE	2	\$ 27.343.470	0	-
TOLIMA	3	\$ 312.496.800	0	-
Total General	20	\$ 4.736.670.246	12	\$ 351.741.740

TABLA 6 - Fuente: Subdirección de Gestión Territorial basada en información suministrada por las direcciones territoriales.

**SANCIONES EN SECTORES PRIORITARIOS POR INTERMEDIACIÓN LABORAL ILEGAL
ABRIL – JUNIO DE 2018**

SECTOR	Cultivo de caña de azúcar	Cultivo de palma para aceite (palma africana) y otros frutos oleaginosos	Cultivo de flor de corte	Minero (códigos restantes de la sección B)	Actividades de puertos y servicios para el transporte acuático (Portuario)
SANCIONES NO EJECUTORIADAS					
NÚMERO	0	0	0	1	0
VALOR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 39.062.100	\$ 0

TABLA 7 - Fuente: Subdirección de Gestión Territorial basada en información suministrada por las direcciones territoriales.

**SANCIONES POR ACTOS ATENTATORIOS CONTRA EL DERECHO DE ASOCIACIÓN SINDICAL
ABRIL – JUNIO DE 2018**

EJECUTORIADAS		NO EJECUTORIADAS	
NÚMERO	18	NÚMERO	17
VALOR	\$ 10.323.789.470	VALOR	\$ 4.239.743.244

TABLA 8 - Fuente: Subdirección de Gestión Territorial basada en información suministrada por las direcciones territoriales.

**SANCIONES POR USO INDEBIDO DE PACTOS COLECTIVOS
ABRIL – JUNIO DE 2018**

EJECUTORIADAS		NO EJECUTORIADAS	
NÚMERO	1	NÚMERO	0
VALOR	\$ 73.771.700	VALOR	\$ 0

TABLA 9 - Fuente: Subdirección de Gestión Territorial basada en información suministrada por la unidad de investigaciones especiales

**RECAUDO DE SANCIONES POR VIOLACIÓN A NORMAS LABORALES REALIZADO
POR EL SENA EN TODOS LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA
ABRIL – JUNIO DE 2018**

SECTOR ECONÓMICO	NÚMERO	VALOR
SECCIÓN A. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2	\$ 4.136.750
SECCIÓN B Explotación de minas y canteras	7	\$ 132.816.389
SECCIÓN C Industrias manufactureras	61	\$ 951.004.074
SECCIÓN D Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	\$ 737.717
SECCIÓN E Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	4	\$ 6.470.760
SECCIÓN F Construcción	17	\$ 75.738.035
SECCIÓN G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	56	\$ 169.141.395
SECCIÓN H Transporte y almacenamiento	48	\$ 401.339.016
SECCIÓN I Alojamiento y servicios de comida	50	\$ 79.550.695
SECCIÓN J Información y comunicaciones	4	\$ 37.652.550
SECCIÓN K Actividades financieras y de seguros	4	\$ 236.301.490
SECCIÓN L Actividades inmobiliarias	5	\$ 27.562.906
SECCIÓN M Actividades profesionales, científicas y técnicas	12	\$ 27.702.875
SECCIÓN N Actividades de servicios administrativos y de apoyo	33	\$ 88.101.044
SECCIÓN O Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2	\$ 6.818.481
SECCIÓN P Educación	12	\$ 108.121.282
SECCIÓN Q Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	35	\$ 243.619.669
SECCIÓN R Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	2	\$ 2.000.000
SECCIÓN S Otras actividades de servicios	15	\$ 164.316.370
SECCIÓN T Actividades de los hogares en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	7	\$ 12.219.100
TOTAL RECAUDO	377	\$ 2.775.350.598

Tabla 10 - Fuente: Grupo de Gestión de Cobro Coactivo Dirección General SENA

**ACUERDOS DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITOS
ABRIL – JUNIO DE 2018**

No. ACUERDOS SUSCRITOS	No. TRABAJADORES FORMALIZADOS	No. VISITAS DE SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS
3	235	44

TABLA 11 - Fuente: Subdirección de Inspección.

**ACUERDOS DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITOS POR
SECTORES ECONÓMICOS
ABRIL – JUNIO DE 2018**

SECTOR ECONÓMICO	No. ACUERDOS SUSCRITOS	No. TRABAJADORES FORMALIZADOS
SECCIÓN C. Industrias Manufactureras	1	50
SECCIÓN P Educación	1	72
SECCIÓN Q Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1	113

TABLA 12 - Fuente: Subdirección de Inspección.

**ASISTENCIAS PREVENTIVAS REALIZADAS A EMPLEADORES
ABRIL – JUNIO DE 2018**

ASISTENCIAS PREVENTIVAS	ACUERDOS DE MEJORA
1898	303

TABLA 13 - Fuente: Subdirección de Gestión Territorial basada en información suministrada por las direcciones territoriales.




Línea de atención al ciudadano a nivel
nacional desde cualquier celular

120

·  MinTrabajoCol

·  MinTrabajoCol

·  MinTrabajoCol

·  MinTrabajoCol

www.mintrabajo.gov.co